

5. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

5.1 Formación y rendición de las cuentas de la Universidad

Las cuentas anuales de la Universidad Politécnica de Valencia (Universidad) del ejercicio 2007 fueron aprobadas por el Consejo Social el día 15 de abril de 2008, previo acuerdo del Consejo de Gobierno del día 13 de marzo, siendo remitidas a la Conselleria de Educación y a la Intervención General en fecha 18 de abril de 2008.

Las indicadas cuentas han sido presentadas en la Sindicatura de Comptes por la Intervención General, en fecha 27 de junio de 2008, íntegramente en formato electrónico, junto con el informe de auditoría realizado con la colaboración de una firma privada de auditoría. Este informe es el resultado del control financiero previsto en el artículo 14.5 de la Ley 11/2006, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2007.

Como resultado del trabajo efectuado, cuyo alcance se establece en el apartado 2.3 del Informe, no se han puesto de manifiesto hechos que afecten significativamente a la formulación, aprobación y rendición de sus cuentas anuales y a la aprobación y presentación del Presupuesto de conformidad con la normativa de aplicación.

Por otra parte, a pesar de la recomendación efectuada en el ejercicio anterior sobre el contenido de la memoria de las cuentas anuales de la Universidad, sigue sin recogerse toda la información exigida por el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana, conforme se indica en el apartado 5.4 del Informe.

Por su importancia, cabe destacar la omisión de la información relativa a los remanentes de crédito, a la aplicación del remanente de tesorería, a los gastos con financiación afectada y a la ejecución de proyectos de inversión.

5.2 Análisis del estado de ejecución del Presupuesto

En el cuadro que se muestra a continuación, con las cifras expresadas en euros, se recogen los presupuestos iniciales de los ejercicios 2007 y 2006, con la variación experimentada:

Capítulos	Presupuesto inicial		Variación 2007/06	
	2007	2006	Importe	%
III Tasas y otros ingresos	56.663.347	53.273.093	3.390.254	6,4%
IV Transferencias corrientes	240.912.258	217.460.818	23.451.440	10,8%
V Ingresos patrimoniales	639.502	519.669	119.833	23,1%
VI Enajen. Inversiones reales	0	0	0	--
VII Transferencias de capital	36.641.147	45.644.827	(9.003.680)	(19,7%)
VIII Activos financieros	0	0	0	--
IX Pasivos financieros	19.575.940	3.625.032	15.950.908	440,0%
Total Ingresos	354.432.194	320.523.439	33.908.755	10,6%
I Gastos de personal	155.904.072	143.891.723	12.012.349	8,3%
II Gastos de funcionamiento	43.171.594	37.819.784	5.351.809	14,2%
III Gastos financieros	10.517.626	8.989.859	1.527.767	17,0%
IV Transferencias corrientes	7.641.446	7.449.038	192.408	2,6%
VI Inversiones reales	134.735.051	120.415.678	14.319.373	11,9%
VII Transferencias de capital	0	0	0	--
VIII Activos financieros	0	0	0	--
IX Pasivos financieros	2.462.406	1.957.357	505.049	25,8%
Total Gastos	354.432.194	320.523.439	33.908.755	10,6%

Cuadro 5.1

El presupuesto inicial de la Universidad para el ejercicio 2007, que contaba con el informe de la Dirección General de Universidades y Formación Superior, de fecha 19 de diciembre de 2006, se aprobó por acuerdo del Consejo Social de 20 de diciembre de 2006, publicándose en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana de fecha 30 de enero de 2007.

El resumen de las diversas modificaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio 2007, es el que se recoge a continuación, con las cifras expresadas en euros:

Capítulos	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto definitivo	Variación
III Tasas y otros ingresos	56.663.347	19.104.437	75.767.785	33,7%
IV Transferencias corrientes	240.912.258	939.881	241.852.139	0,4%
V Ingresos patrimoniales	639.502	6.393	645.895	1,0%
VI Enajenación inversiones	0	0	0	-
VII Transferencias de capital	36.641.147	30.817.081	67.458.228	84,1%
VIII Activos financieros	0	102.627.203	102.627.203	--
IX Pasivos financieros	19.575.940	0	19.575.940	0,0%
Total Ingresos	354.432.194	153.494.995	507.927.189	43,3%
I Gastos de personal	155.904.072	0	155.904.072	0,0%
II Gastos de funcionamiento	43.171.594	2.734.682	45.906.275	6,3%
III Gastos financieros	10.517.626	330.036	10.847.662	3,1%
IV Transferencias corrientes	7.641.446	1.714.218	9.355.664	22,4%
VI Inversiones reales	134.735.051	121.858.819	256.593.869	90,4%
VII Transferencias capital	0	0	0	--
VIII Activos financieros	0	0	0	--
IX Pasivos financieros	2.462.406	26.857.241	29.319.647	1.090,7%
Total Gastos	354.432.194	153.494.995	507.927.189	43,3%

Cuadro 5.2

Las modificaciones de crédito realizadas durante el ejercicio 2007 han determinado que el presupuesto final de la Universidad se haya incrementado en un 43,3% respecto al aprobado inicialmente, hasta llegar a un presupuesto definitivo de 507.927.189 euros. La causa fundamental de este significativo incremento ha sido la incorporación de remanentes de crédito financiados con remanente de tesorería, afectando especialmente a convenios de investigación e inversiones en infraestructuras.

La liquidación del estado de ingresos de la Universidad se muestra en el siguiente cuadro, con las cifras expresadas en euros:

INGRESOS	Presupuesto definitivo	Derechos reconocidos	Ingresos líquidos	Dchos. ptes. cobro	Grado ejecuc.	Grado realiz.
Tasas y otros ingresos	75.767.785	75.032.095	68.172.317	6.859.778	99%	91%
Transferencias corrientes	241.852.139	236.232.471	137.101.220	99.131.251	98%	58%
Ingresos patrimoniales	645.895	1.962.462	1.759.349	203.114	304%	90%
Transferencias de capital	67.458.228	50.187.340	46.608.712	3.578.628	74%	93%
Activos financieros	102.627.203	0	0	0	--	--
Pasivos financieros	19.575.940	38.936.825	38.936.825	0	199%	100%
TOTAL	507.927.189	402.351.193	292.578.423	109.772.770	79%	73%

Cuadro 5.3

El presupuesto definitivo de ingresos en el ejercicio 2007 asciende a 507.927.189 euros, con unos derechos reconocidos de 402.351.193 euros y cobros por 292.578.423 euros, determinando sendos grados de ejecución y realización del 79% y del 73%. Sin considerar el capítulo de activos financieros, al recoger la aplicación del remanente de tesorería del ejercicio anterior, el grado de ejecución asciende al 99%.

En lo que se refiere a la liquidación del estado de gastos de la Universidad, es la que se muestra en el siguiente cuadro, expresado en euros:

GASTOS	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	Pagos líquidos	Obligaciones ptes. pago	Grado ejec.	Grado realiz.
Gastos de personal	155.904.072	154.705.650	150.173.873	4.531.777	99%	97%
Gastos de funcionamiento	45.906.275	39.714.840	38.202.506	1.512.334	87%	96%
Gastos financieros	10.847.662	9.987.460	9.987.460	0	92%	100%
Transferencias corrientes	9.355.664	7.480.595	7.469.017	11.578	80%	100%
Inversiones reales	256.593.869	127.499.384	120.924.249	6.575.135	50%	95%
Transferencias de capital	0	0	0	0	--	--
Activos financieros	0	0	0	0	--	--
Pasivos financieros	29.319.647	26.910.997	26.910.997	0	92%	100%
TOTAL	507.927.189	366.298.926	353.668.103	12.630.823	72%	97%

Cuadro 5.4

El presupuesto definitivo de gastos en el ejercicio 2007 asciende a 507.927.189 euros, de los que se han reconocido obligaciones por importe de 366.298.926 euros y se han realizado pagos por 353.668.103 euros, determinando unos grados de ejecución y de realización del 72% y del 97%, respectivamente.

En el cuadro siguiente se muestra, con las cifras en euros, el resultado presupuestario del ejercicio 2007, junto con las cifras de 2006 y las variaciones entre ambos ejercicios:

CONCEPTOS	2007	2006	Variación
(+) Derechos reconocidos operaciones no financieras	363.414.368	304.886.129	19,2%
(-) Obligaciones reconocidas operaciones no financieras	339.387.929	294.010.075	15,4%
(+) Derechos reconocidos operaciones activos financieros	0	0	--
(-) Obligaciones reconocidas operaciones activos financieros	0	0	--
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	24.026.439	10.876.054	120,9%
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS	12.025.828	770.873	1.460,0%
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	36.052.267	11.646.927	209,5%
Créditos gastados financiados con remanente de tesorería	0	0	--
Desviaciones de financiación positivas	0	0	--
Desviaciones de financiación negativas	0	0	--
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE FINANCIACIÓN	36.052.267	11.646.927	209,5%

Cuadro 5.5

El resultado presupuestario del ejercicio 2007 ha sido un 120,9% superior al del ejercicio anterior mientras que el saldo presupuestario se ha incrementado en un 209,5%.

Hay que observar que la Universidad sigue sin calcular el superávit o déficit de financiación, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable de aplicación. En este sentido, la Universidad considera que la especificidad de la gestión universitaria y muy especialmente la relativa a la gestión de la investigación no permite diferenciar si un gasto realizado en el ejercicio se financia específicamente con la financiación proveniente de un ejercicio anterior. Por ello no calcula los créditos gastados financiados con remanente de tesorería, ni las desviaciones de financiación.

El resultado presupuestario del ejercicio incluye 220.087.191 euros de derechos liquidados por transferencias corrientes de la Generalitat contabilizados por la aplicación en el ejercicio 2007 del Programa Plurianual del Sistema Público Universitario Valenciano, según comunicación de la Generalitat.

Conforme se indica en el apartado 5.4, del importe de los derechos liquidados referidos en el párrafo anterior, 98.562.931 euros se han imputado al presupuesto a pesar de que la Administración autonómica no ha dictado el acto de reconocimiento de la correlativa obligación, conforme se indica en el apartado 3.3 del Informe.

El estado del remanente de tesorería del ejercicio 2007, junto con las cifras de 2006 y el cálculo de las variaciones, se refleja a continuación, expresado en euros:

CONCEPTOS	2007	2006	Variación
(+) 1.- DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	154.397.604	129.860.084	18,9%
(+) Deudores del presupuesto del ejercicio corriente	109.772.770	90.723.227	21,0%
(+) Deudores de presupuestos de ejercicios cerrados	36.181.031	29.364.551	23,2%
(+) Deudores de operaciones no presupuestarios	8.443.803	9.772.306	(13,6%)
(-) Dudoso cobro	0	0	--
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0	0	--
(-) 2.- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	34.840.971	32.704.114	6,5%
(+) Acreedores del presupuesto del ejercicio corriente	12.630.823	9.291.798	35,9%
(+) Acreedores de presupuestos de ejercicios cerrados	0	17.090	(100,0%)
(+) Acreedores de operaciones no presupuestarios	22.210.148	23.395.226	(5,1%)
(+) 3.- FONDOS LÍQUIDOS	19.059.176	5.471.233	248,4%
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (I-II+III)	138.615.808	102.627.203	35,1%
I.-REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	138.470.532	102.495.859	35,1%
II.-REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	145.276	131.344	10,6%

Cuadro 5.6

El remanente de tesorería se ha incrementado un 35,1% respecto al ejercicio anterior. Cabe destacar, no obstante, que la práctica totalidad del remanente del ejercicio 2007 se encuentra afectado.

Hay que significar que el remanente de tesorería incluye, como derechos pendientes de cobro, la cifra de 132.708.382 euros de la Generalitat, por subvenciones nominativas devengadas, cuyo cobro se producirá en la forma y en los plazos que se indican en el apartado 3.9 del Informe.

El estado de ejecución de presupuestos cerrados, relativo a los ingresos y gastos, que presenta la Universidad en sus cuentas anuales, referido a 31 de diciembre de 2007, es el siguiente, con las cifras expresadas en euros:

Derechos pendientes de cobro					
Según ctas. 2006	Situación en 2007				
	Ajustes	Definitivo	Cobrado	Insol.	Pendiente
120.087.778	(31.602)	120.056.176	(83.843.085)	(32.060)	36.181.031

Obligaciones pendientes de pago				
Según ctas. 2006	Situación en 2007			
	Ajustes	Definitivo	Pagado	Pendiente
9.308.887	0	9.308.887	(9.308.887)	0

Cuadro 5.7

5.3 Balance y cuenta del resultado económico-patrimonial

El balance de la Universidad del ejercicio 2007, junto con las cifras del ejercicio anterior y el cálculo de las variaciones, se muestra en el siguiente cuadro, con las cifras expresadas en euros:

ACTIVO	2007	2006	Variación
INMOVILIZADO	571.252.097	528.151.679	8,2%
Inmovilizaciones inmateriales	3.302.400	3.533.619	(6,5%)
Inmovilizaciones materiales	567.934.586	524.602.948	8,3%
Inversiones financieras	15.111	15.112	0,0%
ACTIVO CIRCULANTE	332.723.040	316.410.537	5,2%
Existencias	1.668.504	1.596.300	4,5%
Deudores	311.990.641	309.338.285	0,9%
Inversiones financieras temporales	4.719	4.719	0,0%
Tesorería	19.059.176	5.471.233	248,4%
Total activo	903.975.137	844.562.216	7,0%

PASIVO	2007	2006	Variación
FONDOS PROPIOS	605.283.246	560.899.324	7,9%
Patrimonio	560.899.323	531.280.667	5,6%
Resultados del ejercicio	44.383.922	29.618.657	49,9%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	6.994.631	7.167.162	(2,4%)
ACREEDORES A LARGO PLAZO	233.451.681	230.978.349	1,1%
Emisiones de obligaciones y otros valores	99.166.997	99.166.997	0,0%
Otras deudas a largo plazo	134.284.684	131.811.352	1,9%
ACREEDORES A CORTO PLAZO	58.245.580	45.517.381	28,0%
Emisiones de obligaciones y otros valores	252.989	252.989	0,0%
Deudas con entidades de crédito	14.680.969	5.177.357	183,6%
Acreedores	37.055.220	34.732.434	6,7%
Ajustes por periodificación	6.256.402	5.354.601	16,8%
Total pasivo	903.975.137	844.562.216	7,0%

Cuadro 5.8

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el balance se ha incrementado en un 7% respecto al ejercicio 2006. En el activo destacan los aumentos en los epígrafes de inmovilizaciones materiales y tesorería. En cuanto al pasivo, es de reseñar el aumento en los fondos propios y en los acreedores a corto plazo.

En la fecha de cierre del ejercicio 2007, la deuda total de la Generalitat con la Universidad asciende a 293.811.030 euros, importe equivalente al 32,5% del total activo y figura registrada dentro de la agrupación del activo circulante. Hay que significar que de este importe, la cifra de 159.226.697 euros se corresponde con la deuda a largo plazo por los planes de inversiones, por lo que debería figurar en la agrupación de inmovilizado por aquellos vencimientos superiores al año, y tiene su contrapartida exacta dentro de la agrupación de acreedores a largo plazo, según se indica en el apartado 3.8 del Informe.

Del resto de la citada deuda de la Generalitat con la Universidad, que se eleva a la cifra de 134.584.333 euros, 132.708.382 euros corresponden a la subvención corriente nominativa devengada, cuyo cobro ha sido aplazado, conforme se indica en el apartado 3.9 del Informe.

La cuenta del resultado económico-patrimonial de la Universidad del ejercicio 2007, junto con las cifras del ejercicio anterior y el cálculo de las variaciones, se muestra en el siguiente cuadro, expresado en euros:

GASTOS	2007	2006	Variación
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	278.428.916	263.849.390	5,5%
Gastos de personal	186.856.855	171.989.365	8,6%
Prestaciones sociales	1.708.092	0	--
Dotaciones para amortización de inmovilizado	27.820.542	26.502.657	5,0%
Variación de provisiones de tráfico	266.634	73.944	260,6%
Otros gastos de gestión	52.796.778	56.510.955	(6,6%)
Gastos financieros y asimilables	8.980.016	8.772.469	2,4%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	8.193.551	8.625.045	(5,0%)
Transferencias corrientes	8.193.551	8.625.045	(5,0%)
PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	692.181	2.770.177	(75,0%)
Pérdidas procedentes de inmovilizado	61.820	110.354	(44,0%)
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	630.361	2.659.823	(76,3%)
Total gastos	287.314.648	275.244.612	4,4%

INGRESOS	2007	2006	Variación
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	65.920.536	62.294.687	5,8%
Ventas	1.371.565	1.319.825	3,9%
Prestaciones de servicios	60.357.272	57.375.684	5,2%
Aumento existencias	72.204	148.394	(51,3%)
Reintegros	1.320.139	1.351.298	(2,3%)
Otros ingresos de gestión	1.479.400	1.384.222	6,9%
Ingresos financieros y asimilados	1.319.955	715.264	84,5%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	263.765.602	241.186.089	9,4%
Transferencias corrientes	236.027.949	218.609.373	8,0%
Transferencias de capital	27.737.653	22.576.716	22,9%
GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2.012.432	1.382.493	45,6%
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	2.012.432	1.382.493	45,6%
Total ingresos	331.698.570	304.863.269	8,8%

AHORRO (DESAHORRO)	44.383.922	29.618.657	49,9%
---------------------------	-------------------	-------------------	--------------

Cuadro 5.9

La Universidad utiliza el modelo de cuenta del resultado económico patrimonial que el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat prevé para entes que realizan operaciones de carácter industrial o comercial, a pesar de que hubiera resultado más adecuado utilizar el modelo aplicable a entes administrativos. Hay que significar que

para la confección del cuadro anterior, se han realizado las adaptaciones necesarias, al objeto de facilitar la homogeneidad con el resto de Universidades públicas.

Como puede comprobarse, en el ejercicio 2007 los gastos se han incrementado en un 4,4% respecto al ejercicio anterior, mientras que los ingresos lo han hecho en un 8,8%; en consecuencia, el ahorro obtenido ha sido un 49,9% superior en 2007 respecto al ejercicio 2006. Los gastos de gestión ordinaria han aumentado un 5,5%, destacando los de personal en un 8,6% mientras que han disminuido los otros gastos de gestión en un 6,6%. Respecto a los ingresos, los de gestión ordinaria han aumentado un 5,8% y los correspondientes a transferencias y subvenciones han aumentado en un 9,4%.

5.4 Cumplimiento de las recomendaciones de ejercicios anteriores

En la fiscalización realizada en relación a la gestión económico-financiera del ejercicio 2007, se ha analizado el grado de cumplimiento y puesta en práctica, por parte de la Universidad de las recomendaciones recogidas en los Informes de fiscalización de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2005 y 2006.

Mediante escrito del síndic major de comptes de fecha 2 de abril de 2008, se remitió al rector de la Universidad el Informe de fiscalización del ejercicio 2006 solicitando al mismo tiempo que se comunicase a la Sindicatura de Comptes las medidas adoptadas, o que en adelante se adoptasen, respecto a las incidencias señaladas en dicho Informe.

Respondiendo a dicha petición, el 13 de mayo de 2008 el rector de la Universidad ha informado sobre las medidas adoptadas o en curso de adopción en relación con las recomendaciones de dicho informe.

Del contenido de la respuesta anterior y del trabajo de fiscalización del ejercicio 2007, interesa destacar que la Universidad ha adoptado las medidas oportunas para implantar parte de las recomendaciones efectuadas. A continuación se detallan, no obstante, las recomendaciones de ejercicios anteriores que continúan pendientes de ser implantadas y que se reiteran en este Informe:

- “La Universidad debe ajustarse al Plan General de Contabilidad en la confección de los diferentes estados contables que se integran en las cuentas anuales. En este sentido, el resultado presupuestario debe contener información respecto a créditos gastados con remanente de tesorería y desviaciones de financiación; al tiempo que el remanente de tesorería debe tener en cuenta los saldos de dudoso cobro”.
- “En la contabilización de los derechos por transferencias corrientes la Universidad debe atenerse a lo previsto en la Instrucción y el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana, en el sentido de que deben reconocerse cuando se perciba el cobro o se conozca de forma cierta que el ente concedente de la subvención haya dictado el acto de reconocimiento de la correlativa obligación, e imputarlas al ejercicio presupuestario al que correspondan”.

- “Es conveniente que la Universidad lleve a cabo una revisión del contenido y aplicación de la normativa interna que regula la gestión de los contratos de investigación”.
- “La Universidad debe incorporar en la memoria de las cuentas anuales los apartados exigidos por la normativa contable que tengan contenido, especialmente los relativos a la incorporación de los remanentes de crédito y a la aplicación del remanente de tesorería, así como mejorar aquellos que se presentan de forma incorrecta o incompleta, de forma que las cuentas anuales expresen de una manera más adecuada su imagen fiel”.
- “La Universidad debe corregir el apartado modificaciones de crédito de la memoria de las cuentas anuales, en el sentido de no incluir como una incorporación de remanentes de crédito lo que es otro tipo de modificación presupuestaria, independientemente de que esté financiada con remanente de tesorería”.
- “El inmovilizado de la Universidad representa el 62% del total de su activo. Por ello, resulta de especial importancia la llevanza y mantenimiento de un inventario de bienes en el que se desglosen los elementos que lo componen y que permita verificar su existencia y su estado. En este sentido sería conveniente efectuar un cambio en el sistema de control de inventarios, con la consecuente aprobación de una normativa interna específica”.
- “La Universidad debe incluir en la normativa interna la obligación de revisar que no se producen duplicaciones de costes contabilizados cuando se producen gastos en el artículo 67 conservación, reposición y reparación, revisándose si procede eliminar de las cuentas de inmovilizado el valor neto contable de algún bien existente”.
- “La Universidad debería suscribir el correspondiente convenio con cualquiera de los dos organismos públicos encargados de la llevanza del registro de contratos, de forma que los mismos constaran, adecuadamente registrados, a los efectos estadísticos y de información para la Hacienda Pública previstos en la normativa vigente”.

5.5 Recomendaciones de la fiscalización del ejercicio 2007

Como resultado del trabajo de fiscalización realizado en las cuentas anuales de la Universidad correspondientes al ejercicio 2007, y con independencia de las recomendaciones formuladas en el apartado 5.4 del Informe, se ha visto la necesidad de formular las siguientes recomendaciones.

- Con el fin de fomentar la transparencia de la información financiera, en el marco del control formal de las cuentas de la Universidad recogido el apartado 5.1 del Informe, se recomienda que el contenido completo de las cuentas anuales y de los distintos informes de auditoría se incluyan en la página web de la propia Universidad, en un sitio de fácil localización.

- Con el fin de registrar la deuda de la Generalitat por los planes de inversiones conforme a la normativa contable, deben reclasificar su importe a la agrupación de inmovilizado en el epígrafe de inversiones financieras permanentes, y al cierre del ejercicio registrar los vencimientos que se vayan a producir a corto plazo en el epígrafe de inversiones financieras temporales. De igual forma, también deben reclasificar, a la fecha de cierre del ejercicio, los vencimientos a corto plazo del pasivo por los planes de inversiones que figuran en la agrupación de acreedores a largo plazo, tal y como se comenta en el apartado 5.3 del Informe.